

VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LA MUJER EN BARRANQUILLA: DINAMICAS, MEMORIAS Y POLITICAS PÚBLICAS (1980-2012)*

GENDER-BASED VIOLENCE AGAINST WOMEN IN BARRANQUILLA: DYNAMICS, MEMORIES AND PUBLIC POLICY (1980-2012)

BLAS ZUBIRÍA MUTIS**
ANA PACHECO DÍAZ***

RESUMEN

El artículo es un apretado resumen de un aparte del proyecto de investigación Violencia urbana y memorias: una mirada comparativa en cinco ciudades colombianas (1980-2012) dirigido por el sociólogo Álvaro Guzmán Barney y financiado por Colciencias y el Centro Nacional de Memoria Histórica. Se centra en el tema de la violencia de género en Barranquilla entre 1980 y 2012 en una perspectiva socio-histórica, de memoria y de política pública. Tiene como objetivo principal describir y explicar la magnitud, las dinámicas y los impactos de la violencia de género en Barranquilla. Mediante un enfoque descriptivo, que combinó lo cuantitativo con lo cualitativo, se adelantó un proceso investigativo teniendo metodológicamente tres niveles de análisis para el acercamiento al fenómeno. El primer nivel de

constatación empírica de lo social, se recogieron datos estadísticos de mujeres asesinadas en manos de sus compañeros sentimentales y de casos no fatales, sucedidos durante los años de estudio en la ciudad de Barranquilla, a través de diversas fuentes como la Revista Criminalidad de la Policía Nacional y la Revista Forensis de Medicina Legal, el Sistema Unificado de Información del Fondo de Seguridad Distrital de Barranquilla y la información de prensa, así como de algunas ONGs. Un segundo nivel de la valoración societal, en el que se dio la recuperación de las memorias de las mujeres víctimas de la violencia de género, mediante un grupo focal y entrevistas semiestructuradas. Un tercer nivel de la explicación científica propiamente sociológica, el cual se trabajó como un proceso transversal presente en toda la investigación, ya que

* La presente investigación adelantada a lo largo de 18 meses (marzo 2015-octubre 2016) se realizó bajo el Contrato FP 44842-158-2015. Apoyado por COLCIENCIAS y el CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA. Fue liderado a nivel nacional por el sociólogo Álvaro Guzmán Barney quien dirigió equipos regionales en Cali, Bogotá, Medellín, Buenaventura y Barranquilla. Para esta última ciudad, la dirección de la investigación estuvo bajo responsabilidad del profesor Blas Zubiría Mutis. El trabajo contó con la colaboración de los siguientes estudiantes pertenecientes al semillero RAYUELA programa de Sociología de la Universidad del Atlántico, quienes adelantaron su trabajo de grado articulado al Grupo de investigación Gofmann: Viviana Varela, Edna Figueredo, Yoelis Quevedo, Margarita López, Lourdes Gómez, Ana Pacheco y Orlando Llanos.

** Sociólogo y Magister en Historia de Colombia. Carrera 30 Número 8- 49 Puerto Colombia – Atlántico. Docente e investigador de la Universidad del Atlántico. Miembro del Grupo de Investigación Goffman. Correo electrónico: blaszubiria@mail.uniatlantico.edu.co

*** Socióloga de la Universidad del Atlántico. Carrera 30 Número 8- 49 Puerto Colombia – Atlántico. Miembro del Semillero Rayuela del Grupo de Investigación Goffman Correo electrónico: stephaniepadi@hotmail.com

se centró en reconocer una tradición teórica que analiza las variables centrales de la investigación: la violencia, la violencia de género, la memoria y las políticas públicas. Los principales resultados dan cuenta de la violencia de género articulada a la cultura patriarcal, de la importancia de la memoria como proceso político y personal de resiliencia para sobrellevar la carga que ella implica y de lo desarticulado y coyuntural que han sido las políticas públicas locales para enfrentar el problema.

PALABRAS CLAVE: violencia de género, memoria histórica, escenarios de violencia contra la mujer, políticas públicas contra la violencia de género.

ABSTRACT

This article is a summary of an extract of the research project Urban violence and memories: a comparative look at five Colombian cities (1980-2012) led by the sociologist Álvaro Guzmán Barney and funded by Colciencias and the Centro Nacional de Memoria Histórica (National Center of Historical Memory). It focuses on the issue of gender-based violence in Barranquilla between 1980 and 2012 from a socio-historical, memory, and public policy perspective. Its main objective is to describe and explain the magnitude, dynamics, and impacts of gender-based violence in Barranquilla. Through a descriptive quantitative and qualitative focus, we

developed a research process with three methodological levels of analysis in order to approach the phenomenon. In the first level of empirical verification of the social scope, we collected statistical data of women murdered by their partners and of nonfatal cases, occurred during the years of study in the city of Barranquilla, through various sources such as the Criminalidad magazine of the National Police, the Forensis Journal of Legal Medicine, the Unified Information System of the District Security Fund of Barranquilla, and the press information, as well as of some NGOs. A second level of societal assessment, in which we recovered some of the memories of women victims of gender-based violence through a focus group and semi-structured interviews. And a third level of the properly sociological scientific explanation, which was developed as a transversal process of the research, since it focused on recognizing a theoretical tradition that analyzes the central variables of research: violence, gender violence, memory and public policies. The main results show how gender-based violence is articulated to the patriarchal culture, the importance of the memory as a political and personal process of resilience to overcome the burden it implies, and how disjointed and conjunctural local public policies have been in order to face the problem.

KEYWORDS: gender-based violence, historical memory, scenarios of violence against women, public policies against gender violence.

1. INTRODUCCIÓN

La investigación *Violencia urbana y memorias: una mirada comparativa en cinco ciudades colombianas (1980-2012)*¹ tuvo como objetivo principal describir y explicar la magnitud, las dinámicas y los impactos de las violencias urbanas desde una perspectiva comparativa y de memoria histórica, teniendo en cuenta sus interrelaciones con el contexto regional y nacional, en cinco ciudades principales de Colombia², entre 1980 y 2012, así como contribuir a la comprensión del fenómeno violento de la ciudad en la conciencia pública nacional y por tanto, en las políticas públicas que se puedan implementar, teniendo en cuenta especialmente un ejercicio de memoria de sus víctimas.

En el presente artículo, presenta sólo los resultados atinentes a la violencia de género, que fue uno de los 6 escenarios escogidos para el análisis de la violencia urbana en Barranquilla³. En primer lugar, se señala la metodología de trabajo. Luego se presentan unas

aproximaciones teóricas a los conceptos centrales de violencia de género, memoria y política pública, ya que para acercarse a la realidad que muestran los datos y construir el escenario de violencia en la ciudad, fue necesario tener una delimitación teórica del fenómeno. En tercer lugar, se muestran algunas cifras sobre violencia, se recogen parcialmente algunos elementos que fueron trabajados al momento de recuperar la memoria histórica de las víctimas y se analiza el proceso de formulación e implementación de políticas públicas en Barranquilla. Por último, señalamos algunas conclusiones.

2. METODOLOGÍA

La investigación se propuso mediante un enfoque teórico, que combinó lo cuantitativo con lo cualitativo, vincular de manera relacional, una contextualización sociohistórica, unas coyunturas claves en términos de violencia, una recuperación de memoria de parte de las víctimas y un análisis de las políticas públicas a lo largo del período 1980-2010.

Se escogió el escenario de violencia, como unidad metodológica de análisis

¹ El trabajo investigativo se apoyó en Noredis Bolívar Ortega (Asistente), Socióloga y Maestrante en Género y Violencia Intrafamiliar, Universidad del Atlántico y Ana Stephanie Pacheco Díaz (Auxiliar) coautora del

presente artículo y egresada del programa de Sociología de la Universidad del Atlántico.

² Bogotá, Medellín, Cali, Buenaventura y Barranquilla.

sis, pues supone modalidades diferenciadas de violencia que tienen lógicas propias, pero que también se articulan al orden urbano como un todo. Es un concepto en el que la forma de la acción es determinante junto con la descripción de sus actores, sentidos y consecuencias. La investigación trabajó diversos tipos de escenarios, como los vinculados a violencias de carácter político que se generan con organizaciones interesadas en incidir en el poder del Estado (por ejemplo: guerrillas y paramilitares), escenarios de violencias vinculadas con economías ilegales o acceso ilegal a la propiedad (por ejemplo: la violencia de bandas organizadas o de mafias del narcotráfico), y el escenario de violencias en el orden privado, donde se haya presente la violencia de género (por ejemplo contra mujeres y población lgtb), el cual es el escenario que presentamos en este artículo.

En cuanto a la reconstrucción de memoria de las víctimas de las distintas dinámicas de violencia, la investigación se apoyó en sus relatos "como oportunidad (...) para la elaboración, reelaboración y transmisión de historias más complejas sobre la guerra individual, comunal, regional y nacional" (CNMH, 2009, p. 36). Se buscó responder preguntas sobre ¿Cómo ha influido la violencia de género y sus respectivos actores en Barranquilla?

¿Cómo ocurre esta violencia en la cotidianidad? ¿Qué impactos tiene en la vida de las mujeres? ¿Cuál ha sido la participación de las instituciones y agentes estatales en la formulación e implementación de las políticas públicas para enfrentar el fenómeno? Metodológicamente para la reconstrucción de la memoria por parte de mujeres víctimas de violencia de género se combinaron procedimientos documentales con la interacción con las víctimas mediante grupos focales de trabajo y entrevistas semiestructuradas.

Y, por último, para el análisis de las Políticas Públicas encaminadas a afrontar la violencia de género se realizó una síntesis de las políticas públicas, tanto nacionales como locales y se entrevistó a promotoras y generadoras de acciones encaminadas a la necesidad de formular políticas públicas, así como la realización de un panel de expertos para valorar dichas políticas y formular propuestas encaminadas a su implementación con el fin de hacerlas más efectivas.

En síntesis, metodológicamente se generaron tres procesos de análisis (Infestas y Lambea, 1997): uno primero, que se aproxima a la constatación del fenómeno, es decir, la verificación tanto de regularidades estadísticas como de casos emblemáticos que nos permitieron constatar las dinámicas reales de

violencia de género que se presentan en la ciudad, de allí, la construcción de series estadísticas extraídas de diversas fuentes oficiales como la Revista Criminalidad de la Policía Nacional, la Revista Forensis de Medicina Legal y el Sistema Unificado de Información en Seguridad y Convivencia de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, entre otros. De igual manera, para la constatación del fenómeno se recurrió a fuentes periodísticas y trabajos de investigación previamente realizados.

Un segundo proceso de análisis obedece a la valoración societal, que en este caso se refiere a lo que Berger y Luckman (1999) llaman la construcción social de la realidad o la creación de contextos. Para ello, el proyecto se propuso la recuperación de las memorias, tanto individuales como colectivas, de las mujeres víctimas de la violencia de género y de aquellas que han trabajado por promover políticas encaminadas a afrontar el fenómeno.

El tercero, se articula a la reflexión sociológica, el cual, obviamente, es un proceso transversal presente en toda la investigación, pero que se centra en reconocer una tradición teórica que analiza las variables centrales de la investigación: la violencia, la memoria y las políticas públicas. Es una exigencia de precisión conceptual que permite acercarse a las valoraciones que, desde la sociología, la politología y

otras ciencias afines, se han hecho para tratar de explicar y comprender de mejor manera las dinámicas de violencia analizadas, los impactos que citadas dinámicas han tenido en la construcción de la memoria de los ciudadanos y las políticas públicas como objeto de estudio.

3. APROXIMACIONES TEÓRICAS A LOS CONCEPTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, MEMORIA Y POLÍTICA PÚBLICA

Para analizar el fenómeno de la violencia de género en Barranquilla (1980-2012), la construcción colectiva e individual de la memoria por parte de las mujeres víctimas de dicha violencia y las respuestas dadas por los gobiernos locales en términos de políticas públicas para afrontarla, se ha precisado, en primer lugar, abordar el tema de la violencia, la memoria y las políticas públicas desde unos marcos teóricos que permitieron cumplir con los objetivos trazados en el proyecto de investigación. Dichos marcos teóricos se articulan tanto a exigencias metodológicas que las ciencias sociales plantean para el estudio riguroso de las dinámicas sociales, como a supuestos básicos que hipotéticamente el investigador construye para guiar su indagación y

analizar—descomponiéndola en diversas variables— la realidad que se muestra siempre compleja.

3.1. La aproximación teórica a la violencia de género

Para acercarse a la realidad que muestran los datos y construir los escenarios de violencia en la ciudad, es válido tener una delimitación teórica del fenómeno. La perspectiva sociológica asumida parte de reconocer que la violencia como acción social crea sus propios escenarios, es decir sus espacios sociales de dinamización y expresión que cristalizan “las relaciones de los actores involucrados, sus identidades sociales, sus intereses, sus recursos y las relaciones entre ellos y el campo normativo dentro del cual se desarrollan” (Camacho y Guzmán, 1990, p. 27).

En este sentido, existe un escenario de violencia que cristaliza la relación entre hombres y mujeres, que obliga a definir el género. Lamas (2000) lo define como el “conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres, para simbolizar y construir socialmente lo que es “propio” de los hombres (lo masculino) y “propio” de las mujeres (lo femenino)” (p. 2). Estas prácticas culturales definen la división sexuada del trabajo, los

comportamientos y formas de manifestar la afectividad diferenciadas entre mujer/hombre y la inequitativa distribución del poder entre los sexos, lo que produce como consecuencia dos tipos de diferenciaciones, la diferenciación político-económica y la diferenciación cultural-valorativa:

Recordemos que el género, en tanto diferenciación político-económica, estructura la división del trabajo de maneras que dan lugar a formas de explotación, marginación y pobreza, específicas de género. Recordemos, además, que en tanto diferenciación cultural-valorativa, el género también estructura las relaciones de reconocimiento de maneras que dan lugar al androcentrismo y el sexismo cultural (...) pues las normas androcéntricas y sexistas se encuentran institucionalizadas en la economía y las desventajas económicas impiden la igual participación en la elaboración de la cultura, tanto en la vida cotidiana como en las esferas públicas. (Solano, 2014, p. 2).

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede definir a la violencia de género como “aquellas formas de violencia que hunden sus raíces en las definiciones y relaciones de género dominantes en una sociedad dada” (Espinar y Mateo, 2007, p. 194). Ahora bien, la literatura al respecto reconoce que se ha generado todo un debate teórico a la manera de nombrar el fenómeno de violencia entre parejas que tiene por víctima a la mujer, sobre todo por considerar que la palabra género es una categoría neutra que oculta la domina-

ción masculina y encubre las relaciones de poder entre los sexos, de allí que deba utilizarse la expresión de violencia de los hombres hacia las mujeres (Tubert, 2011). Sin embargo, para la presente investigación se prefiere nombrar el fenómeno como violencia de género, por dos razones fundamentales: la primera, el término género lleva consigo un componente simbólico-histórico ligado a la cultura patriarcal, aspecto que permite explicar el fenómeno por medio de las relaciones de poder existentes en las diferentes sociedades androcéntricas; y la segunda, desde la cuarta conferencia de la mujer, celebrada en Beijing en 1995 en el que se comenzó a visibilizar el fenómeno, ha sido llamado de esta manera y de allí se han desplegado innumerables estudios que nutren las posturas feministas tradicionales.

3.2. Las memorias y su papel en el orden social

El trabajo se apoyó en concepciones acerca de la memoria, de ahí que Todorov (2008) retoma el rol de la memoria como una reconstrucción presente de hechos pasados y con sentido futuro, pero pone de relieve los límites y dificultades de trabajar con un concepto que es continuamente reinterpretado por visiones distintas de poder.

Los ejercicios de memoria realizados se concibieron no sólo como la memoria de los individuos sino como una articulación a una red colectiva de accionar, de allí que metodológicamente se privilegió el acercamiento a aquellas mujeres líderes que estuviesen generando espacios de acción política y de representación de las víctimas en concertación con el Estado o en posicionamiento y visibilización de la violencia frente a la sociedad civil. Considerando que esta articulación a la red colectiva brinda mayores elementos de juicio para entender la violencia en un contexto de hegemonía política interesada en construir un determinado orden social.

Para la articulación de la memoria individual y colectiva, así como del papel político que la memoria cumple, se elaboró una aproximación a los planteamientos de Lira (2010) quien retoma los temas de la memoria individual, de la memoria colectiva y de la memoria política, para reflexionar sobre las víctimas, la justicia y la reconciliación en el caso chileno. Su llamado es a reconstruir la memoria, sobre hechos históricamente determinados, en la perspectiva de las víctimas, con las enormes dificultades que esto tiene y con escepticismos sobre lo que se puede hacer, dada la magnitud del problema.

De igual manera, Jelin (2005) analiza la relación entre las memorias colectivas, la comunidad de pertenencia y la movilización colectiva. Asimismo afirma que: "Las rememoraciones colectivas cobran importancia política como instrumentos para legitimar discursos, como herramientas para establecer comunidades de pertenencia e identidades colectivas y como justificación para el accionar de movimientos sociales que promueven y empujan distintos modelos de futuro colectivo" (p. 136).

Cabe anotar de igual modo, que la concepción teórica y metodológica del abordaje sobre memoria estuvo también centrada como eje fundamental en los trabajos del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). El respeto por el discurso de la víctima (su manera de narrar, lo que cuenta y lo que calla, la pluralidad de las voces que demuestra que la memoria es en últimas un campo de batalla para imponer sentidos) ha sido metodológicamente un credo en los ejercicios de memoria realizados. Asumido así, porque en el diálogo con las mujeres víctimas de la violencia se hace patente que tanto la memoria individual

como colectiva son "fuentes dinámicas y medios para documentar e interrogar el pasado, y comprender las variadas formas mediante las cuales la memoria moldea las opciones de vida" (CNMH, 2009, p. 14).

3.3. Las políticas públicas y su capacidad de respuesta

Para el análisis de las políticas públicas, se parte de algunos elementos teóricos planteados por Muller (2009) quien las concibe como el Estado en acción y que el objetivo de toda política pública es tratar de resolver problemas, es decir, las políticas públicas deben ser capaces de dar respuestas. Citando a Meny y Thoening, Muller (2009) identifica cinco (5) elementos que pueden fundamentar la existencia de una política pública:

1. Una política pública está constituida por un conjunto de medidas concretas que conforman la verdadera "sustancia" de una política pública.
2. Comprende unas decisiones o unas formas de asignación de los recursos "cuya naturaleza es más o menos autoritaria". Ya sea explícita o tan solo latente, la coerción siempre está presente.
3. Una política pública se inscribe en un "marco general de acción", lo que permite distinguir, en principio, una política pública de simples medidas aisladas⁴.

⁴ Este elemento parece fundamental porque diferencia esencialmente lo que pensamos debe ser una política pública de lo que no lo es. Las acciones que emprende un gobierno local en respuesta a los problemas que afronta una determinada comunidad y que

pueden ser respuestas esporádicas sin mayor nivel de planeación o sin ningún intento de articulación sistemática y sostenida en el tiempo, no consideramos que deban ser vistas como políticas públicas en el sentido estricto.

4. Una política pública tiene un público (o más bien unos públicos), es decir unos individuos, grupos u organizaciones cuya situación está afectada por esa política.

5. Finalmente, una política pública define, obligatoriamente, metas u objetivos para lograr, definidos en función de normas y de valores. (pp. 53-54).

Al concebir que toda política pública lo que busca es resolver problemas, un aspecto importante que el investigador debe tratar de precisar, es en qué momento el problema afecta de tal manera a un grupo de personas que obliga a que se formule una política pública para resolverlo. Ello plantea la necesidad de entender cuál es el momento en que el problema se presenta en la agenda pública, o como llama Muller (2009), la agenda política. Padioleau citado en Muller (2009) define a la agenda política como “el conjunto de los problemas percibidos como aquellos que piden un debate público e incluso la intervención de las autoridades legítimas” (p. 60). Para que un problema pueda ser inscrito en la agenda pública se necesitan 3 caracteres:

1. Unas elites, unos ciudadanos que pueden estar más o menos organizados que definen una situación como problemática porque perciben unas desviaciones entre lo que es, lo que podría ser o lo que debería ser.

2. Este descubrimiento del problema se acompaña de un procedimiento de etiquetaje que lo califican como perteneciente a la esfera de la competencia de las autoridades públicas.

3. Se espera la intervención de la sociedad política, incluyendo la opción de no hacer nada. (Muller, 2009, p. 62).

4. VIOLENCIA DE GÉNERO, MEMORIAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN BARRANQUILLA 1980 - 2012

4.1. Pocos datos sistematizados, pero mucha realidad empírica: la violencia de género contra las mujeres por parte de su pareja o ex – pareja.

Desafortunadamente no existen datos agregados para la ciudad de Barranquilla que nos permitan identificar con precisión cuál es la real dimensión histórica de este escenario y cuantificar adecuadamente el fenómeno de violencia de género contra la mujer desde 1980⁵.

Los datos consolidados que existen, son registrados por el Centro de Investigaciones y Análisis del Delito del Atlántico - CIAD, adscrito a la Secretaría del Interior de la Gobernación del Atlántico, y revelan que para el período

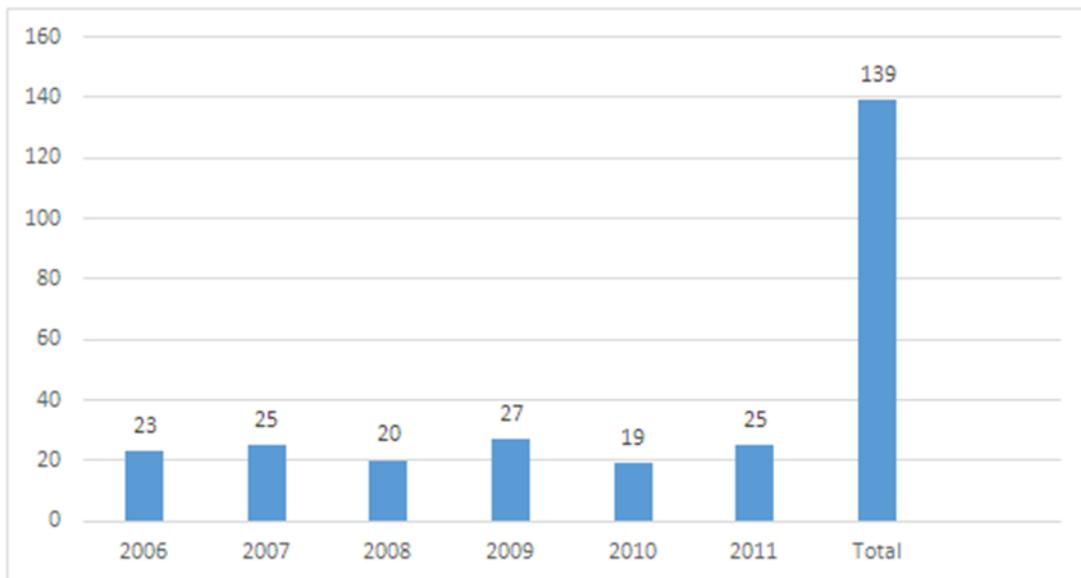
⁵ Esta situación se da no sólo para los escenarios de violencia estudiados con relación a Barranquilla, sino que es una de las limitaciones que siempre plantean

los estudiosos de la violencia urbana en Colombia. Ver, por ejemplo: Camacho y Guzmán (1990), Rubio (1999).

2006-2011, se presentaron en la ciudad un total de 139 casos de feminicidios, con una tendencia más o menos estable en la cifra de homicidios de

mujeres registrada anualmente, como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

FIGURA 1. NÚMERO DE FEMINICIDOS EN BARRANQUILLA, 2006 – 2011



Fuente: CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ANÁLISIS DEL DELITO DEL ATLÁNTICO – CIAD. Secretaría del Interior, Gobernación del Atlántico.

El total de casos reportados para el departamento del Atlántico fue de 216 casos, por lo que Barranquilla tiene un peso porcentual del 64,35%. Si bien las cifras no se desagregan por municipio, la lógica de actuación de esta violencia para todo el departamento, señala las relaciones de pareja como uno de los componentes constitutivos del fenómeno en la medida que, en 29 de los 216 casos presentados en el departamento, el agresor fue el compañero permanente, en 7 casos fue el esposo y en sendos casos lo fue el novio,

el amante y el ex-esposo. Las cifras son altas y significativas en la medida en que la tabla consolidada señala que de los 216 casos presentados, 110 casos fueron cometidos por agresor desconocido y en 51 casos se carece de información sobre el agresor, lo que nos daría que de 55 casos donde se conoce el agresor 39 casos de mujeres asesinadas estuvo relacionado con la violencia de género, es decir, 70,9% de los casos.

Sin embargo, las entrevistas y el grupo focal con mujeres, la información

fragmentaria de varias instituciones así como los casos reportados por la prensa⁶, permiten constatar que el fenómeno existe. Al respecto, el papel político jugado por la organización de mujeres ha logrado posicionar el tema en la agenda pública, de allí que en los últimos años esta dinámica de violencia se ha hecho más visible, al salir del ámbito privado (“entre peleas de marido y mujer, nadie se debe meter”) al ámbito de lo público, generando mayor conciencia de una problemática existente en la ciudadanía, y por tanto exigiendo políticas públicas a los gobiernos.

Los estudios adelantados Murad, Gómez y Calderón (2013) señalan algunas hipótesis como la de que los hombres más jóvenes suelen ser más violentos y que la violencia puede estar presente desde el comienzo de las relaciones, que se verificaron con las entrevistas a profundidad realizadas. De igual manera, identifican como factores de riesgo o de protección para que las mujeres sean víctimas de la violencia,

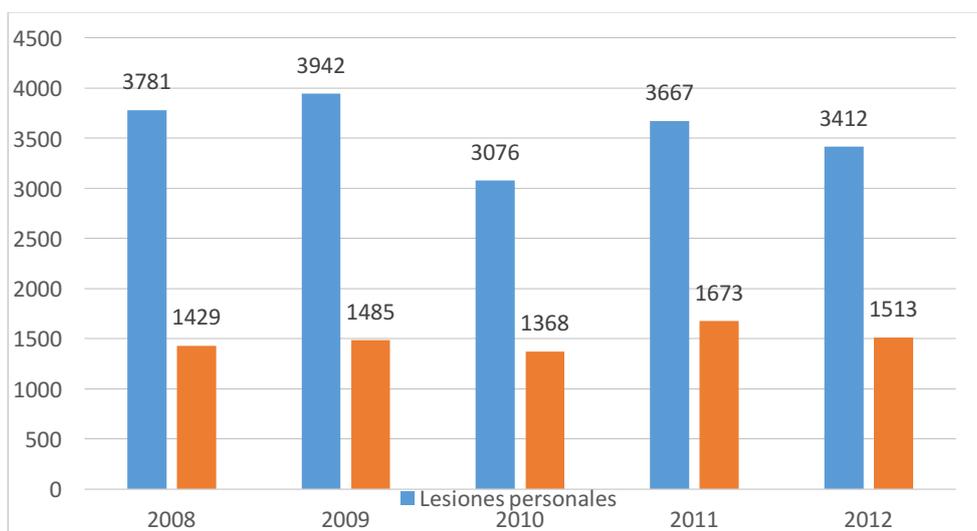
ciertas características sociodemográficas, de allí que señalan que son factores protectores ser una mujer adulta (mayor de 25 años), estar casada o en unión, no ser jefe de hogar, no participar del mercado laboral, pero sí haber cursado secundaria o tener estudios universitarios, y pertenecer a los quintiles de riqueza alto o más alto.

El sistema unificado de Información del Fondo de Seguridad Distrital, que obedece a una política pública por tener mejores indicadores que precisen el tema de la violencia en el ámbito privado y público, ha recogido datos desde el 2008 mostrando una tendencia de cierta permanencia en el número de casos reportados de lesiones interpersonales no fatales y de lesiones por maltrato de pareja en Barranquilla que, como lo podemos apreciar en la siguiente gráfica, muestra que estas últimas representan casi siempre un porcentaje que oscila entre el 37,7% (2009) y el 45,6% (2011) de los casos reportados.

⁶ Casos emblemáticos de feminicidios por parte de su ex - pareja o pareja sentimental han sido reportados por la prensa local a lo largo de todo el período estudiado. Se ilustra la constatación con los siguientes ejemplos: "Mató a su mujer Carmen Utría Hoyos de

cuatro puñaladas" (El Heraldo, 9 de marzo de 1984); "Entierra viva a su esposa Socorro Pérez en el patio de su residencia" (El Heraldo, 6 de mayo de 1984) o más recientes como los de Clarena Acosta asesinada el 1 de enero del 2010 (Revista Semana, 12 enero de 2010).

FIGURA 2. LESIONES INTERPERSONALES Y LESIONES ENTRE PAREJAS EN BARRANQUILLA



Fuente: Sistema Unificado de Información del Fondo de Seguridad Distrital.

Por otra parte, Medicina Legal presenta indicadores distintos. En el capítulo de violencia intrafamiliar, específicamente en el fenómeno de violencia entre parejas, la Revista Forensis permite observar el número de casos de este tipo de violencia presentados en la ciudad, empero, no entrega información sobre las tasas debido que lo

hace de manera general para los tres fenómenos englobados dentro de la violencia intrafamiliar, aspecto que imposibilita realizar comparaciones entre el nivel macro y micro (nacional-local). La información tomada se presenta en la siguiente tabla:

CUADRO 1: VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA EN BARRANQUILLA, 2010-2015

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Hombre	86	180	112	122	136	146	782
Mujer	1.294	1.546	1.403	1.352	1.349	1.401	8.345
TOTAL	1.380	1.726	1.515	1.474	1.485	1.547	9.127

4.2. Mujeres violentadas: la memoria de mujeres víctimas de la violencia de género⁷

“No es fácil, esto lo marca a uno como si fuera una enfermedad en sangre, lo vas a llevar siempre, la memoria siempre va a estar, uno la bloquea pero hay momentos en que te traiciona, estás alegre y de repente me cae el susto, se me acelera el ritmo cardiaco, pienso que va a llegar esa persona”

Orlys Hernández - víctima de violencia de género.

Para el presente escenario se trabajó un grupo focal constituido por siete mujeres víctimas de violencia de género gracias a la colaboración de APRODEFA⁸. En las narraciones de recuperación de la memoria se encontraron cuatro casos de mujeres víctimas de violencia física, patrimonial o psicológica por parte de su pareja o ex-pareja. El conjunto de relatos recupera diversos tipos de maltratos por parte de la pareja, que en algunos casos consideraban hacían parte de las relaciones conyugales o que, por el hecho de ser mujer, debían soportar y realizar cada acción que le pedía su pareja sin im-

portar sentirse violentadas; aseguraron que su relación de pareja fue basada bajo los roles tradicionales de la cultura machista: una mujer ama de casa y un hombre proveedor. Frente al tratamiento prestado por el estado y el cumplimiento de la actual política pública de la mujer en Barranquilla, manifestaron sentirse descontentas con el proceso que se maneja con las víctimas de violencia de género. Señalan aspectos como la ineficacia de las instituciones y la existencia de actitudes machistas por parte de los funcionarios: en términos generales, se sienten irrespetadas con el tratamiento que reciben por parte del Estado porque ni siquiera hay privacidad en la atención, por lo que en la mayoría de los casos se siente revictimizadas.

Ahora bien, en el ejercicio de la recuperación de la memoria no todo lo que surge son aspectos negativos. Un punto importante planteado por las mujeres hace referencia al empoderamiento. A pesar de tanto tiempo de padecer de dolor y sufrimiento por la violencia de género impartida por parte de su pareja o ex - pareja, buscar

⁷ Para este aparte se realizó un taller de Memoria con 7 mujeres víctimas de la violencia el día 24 del junio 2016. De igual manera, la asistente de investigación Ana Pacheco Díaz adelantó las entrevistas en profundidad con Orlys Hernández (19 y 25 de agosto y 1 de septiembre de 2016) y con Inés Lugo (22 y 29 de agosto y 16 de septiembre de 2016).

⁸ Aprodefa es una organización no gubernamental que adelanta diversos procesos de promoción, organización y capacitación de organizaciones sociales, entre ellos, algunos dirigidos directamente a las mujeres víctimas de violencia. Agradecemos a todo el equipo, en cabeza de su directora Audes Jiménez, toda la colaboración brindada para la realización de un grupo focal y de entrevistas con funcionarias y mujeres víctimas de la violencia.

apoyo legal en el Estado y encontrarse con poca respuesta efectiva y trato nada adecuado, las víctimas participantes del diálogo mostraron capacidad de resiliencia para afrontar las dificultades frente a la situación de violencia vivida. Aunque en un inicio, las circunstancias les deparara un futuro lleno de incertidumbre, éstas mujeres se han adueñado de su propio destino y han tomado la decisión de construir vidas nuevas, basadas en su reconocimiento como sujetos de derechos merecedoras de respeto. La transformación simbólica, aseguran, es producto de la ayuda brindada por APRODEFA, así como de programas oficiales de la gobernación y la alcaldía encaminados al empoderamiento de las mujeres que han sido víctimas del fenómeno antes mencionado. Las mujeres reconocen que los procesos de empoderamiento y acompañamiento de cada víctima de violencia de género son claves para lograr que se den transformaciones significativas de aquellos esquemas simbólicos que refuerzan la posición de subordinación de la mujer, permitiendo así mujeres capaces de dirigir el rumbo de sus vidas, a pesar de las profundas huellas dejadas

“como si fuera una enfermedad en sangre”.

4.3. Flujos y reflujo: la lucha de la organización de mujeres por una política pública con equidad de género⁹

El proceso de construcción de una política pública para afrontar la violencia de género se mueve en un constante flujo y reflujo, de avances y retrocesos. Según las entrevistas realizadas, tuvo sus inicios a mediados del año 1994 debido a dos razones: primero, la inclusión de varios derechos a favor de las mujeres en la constitución política de 1991; y segundo, la organización, movilización y acción política de los movimientos sociales, nacionales y locales, dirigidos por las mismas mujeres. Éstas se enfocaron en la lucha por adquirir espacios políticos que posibilitaran el desarrollo de estrategias enfocadas en el reconocimiento de los derechos de las mujeres y la necesidad de ser plasmados en políticas públicas.

Un primer momento de flujo en Barranquilla se presenta hacia 1994, cuando el movimiento de mujeres, pertenecientes a diversos sectores de la ciudad, logra la creación del Consejo Lo-

⁹ Para la elaboración de esta parte se adelantaron tres entrevistas estructuradas: con Cindy Ballesta, coordinadora de apoyo legal de Aprovefa, el 11 de abril de 2016; con Audes Jiménez, directora de Aprovefa, el 21 de julio de 2016; y Emma Doris López, dirigente de la

Red de Mujeres contra la violencia, el 4 de agosto 2016. De igual manera los elementos planteados por Audes Jiménez en el Panel de expertos adelantado el 25 de septiembre del 2016 para debatir las políticas públicas del Distrito con relación al tema.

cal para la Política Pública de las Mujeres en el distrito de Barranquilla y además, se creó la Oficina para la Mujer, adscrita inicialmente al despacho del alcalde.

Empero, luego de alcanzar los primeros avances, en la ciudad se presentó un momento crítico, en términos de retroceso, para la dinámica de visibilización de las problemáticas que afectan a las mujeres barranquilleras, debido a que los gobiernos que van a establecerse, realmente le van a ir restando importancia a ese proceso. En ese sentido, puede decirse que existió incoherencia entre lo pactado en acuerdos y decretos y su implementación como se evidencia en el desuso de la Oficina de la mujer durante un largo período y en la falta de funcionamiento del Consejo Local para las políticas públicas de las mujeres.

Un flujo importante de dinamización para la política pública se vuelve a presentar en el año 2003, en el marco de la constituyente por el desarrollo del sur-occidente, que contó con la participación de 30 organizaciones y los candidatos a la alcaldía; en ella se incluyó una mesa de mujeres de la que surgieron propuestas para la reactivación del Consejo Local de Mujeres. La ganancia de la constituyente se vio reflejada en la inclusión de dicha propuesta en el plan de desarrollo de Barranquilla, pero el reflujó se presenta

nuevamente, pues no sólo hasta finalizar el mandato de Guillermo Hoenigsberg, —a pesar de haber sido incluido dentro del plan de desarrollo al inicio de su gobierno— se implementa el Consejo, sino que en realidad comienza un momento de receso prolongado que tuvo cinco años de duración, puesto que sólo bajo el primer gobierno de Alejandro Char (2008) es que se logra efectivamente la instalación y cierta operatividad del Consejo local.

Ahora bien, el hecho de que la instancia gubernativa no fuese eficiente, no quiere decir que las mujeres hayan bajado la guardia en su intento por mantener en la agenda política el tema de género. La dinámica organizativa de las mujeres se expresó más que todo en sus propios espacios e iniciaron labores de consejeras de mujeres por fuera de la formalidad institucional.

Esta permanente exigencia política del movimiento de mujeres, logra que en el segundo semestre del 2009 se presente un momento de flujo muy importante pues el alcalde autoriza al grupo de investigación de la Universidad del Atlántico "Mujer, Género Y Cultura"—un grupo elite en el sentido en que lo plantea Muller (2009)—, la realización de la primera fase para la elaboración de las políticas públicas de las mujeres de Barranquilla, que serviría para evaluar las condiciones

en las que se encontraban las mujeres pertenecientes a las cinco localidades de la ciudad. Se logra terminar el diagnóstico y vuelve a ocurrir un reflujo al no dar marcha a la construcción del documento de política pública. Transcurren dos años en que se deja a un lado el proceso —y al igual que en el gobierno anterior— se da el aval finalizando el periodo del mandatario, es decir, en el año 2011, donde se pone en marcha la elaboración de la política pública con el grupo de investigación de la Universidad del Atlántico al frente del proceso y con el acompañamiento de mujeres de sectores populares y organizaciones de base.

El documento se elabora, pero queda engavetado, no se expone a consideración del concejo distrital de Barranquilla, lo que representó un nuevo momento de reflujo, que concluye en el año 2013, un año después de la posesión de la alcaldesa Elsa Noguera, quien, incentivada por una convocatoria internacional, participa en el concurso Mujeres de Éxito que consiste en la presentación de propuestas desarrolladas a favor de las mujeres. Se presenta al concurso con las políticas públicas de las mujeres en Barranquilla y lo gana en la categoría política. Es entonces la última etapa del relato histórico que indudablemente representa el avance más significativo debido que se hace legítima la existencia

de necesidades por parte de las mujeres barranquilleras y la manera como deben satisfacerse tales déficits. En definitiva, se aprueba mediante el Acuerdo 012 del 2013 del Concejo Distrital de Barranquilla la política pública para la mujer.

En términos generales, el balance hecho por el movimiento de mujeres frente a las actitudes de los gobernantes locales a cargo durante el proceso de construcción de políticas públicas para las mujeres, no es positivo. Aseguran que existe poca voluntad política y poca conciencia, lo que se refleja en los prolongados recesos del proceso y el engavetamiento de las propuestas generadas por la propia dinámica de la organización de mujeres. Tales actitudes demuestran el poco interés político por parte de los alcaldes en torno a las dinámicas de mujeres que se realizaron a partir de los años noventa en Barranquilla, quizá debido a la existencia de percepciones machistas concatenadas a la cultura patriarcal imperante.

Un segundo hecho que refleja el poco compromiso político por parte de los mandatarios locales radica en la falta de presupuestos a los proyectos destinados al bienestar de las mujeres barranquilleras pues los gobiernos no le asignan presupuestos a estos programas y si lo hacen son cifras irrisorias, que impiden la generación de pro-

puestas de impacto. Emma Doris López, directora de la Red de Mujeres de Barranquilla afirma que “no hay los presupuestos necesarios (...) los presupuestos no tienen enfoque de género, porque en estos momentos se sigue mirando el tema de la mujer no en el marco de la mujer como sujetas de derecho” y esto genera que los presupuestos de los programas de mujeres no sean suficientes y por supuesto se imposibilite la aplicación de programas y proyectos que benefician a las mujeres de la ciudad.

Ahora bien, todo este ejercicio de movilización social y de presión política por parte del movimiento de mujeres para formular e implementar una política pública ha tenido sus efectos positivos. Uno de los más visibles es el aumento en el número de denuncias con lo que se ha logrado visibilizar el problema de la violencia contra la mujer. Pero también se propone que se hace necesario ajustar ciertos aspectos para mejorar el impacto real de las políticas públicas, comenzando con la exigencia de resultados más concretos en torno al impacto de las políticas públicas en la aplicabilidad real de los derechos y no simplemente en la exigencia de los mismos y en según lugar, una mayor voluntad política para implementar a nivel de estructura gubernamental una Secretaría de la Mujer

que como ente rector gestione adecuadamente los recursos necesarios para una verdadera implementación de proyectos y programas de impacto.

5. CONCLUSIONES

Dentro de las conclusiones más importantes, señalar un conjunto de variada naturaleza. En primer lugar, conclusiones relacionadas con la violencia de género como fenómeno social. Al respecto se pueden anotar las siguientes:

- La violencia de género es una de las expresiones de violencia de un conjunto de violencia que existen en toda sociedad humana y que se articula a un determinado orden social basado, en este caso, en el machismo como expresión de la cultura patriarcal; ese machismo y esa cultura patriarcal, generan relaciones sociales entre hombres y mujeres que pueden llegar a producir escenarios de dominación y de violencia, por la existencia de conflictos latentes y manifiestos, a partir de las prácticas culturales que no sólo definen la división sexuada del trabajo, los comportamientos y formas de manifestar la afectividad, sino sobre todo la inequitativa distribución del poder entre hombres y mujeres. Es lo que se ha expresado históricamente en la estructura de la familia monogámica y el

rol subordinado de la mujer dentro de ella. En conclusión, se pudiera decir que la violencia de género tiene en la sociedad machista y patriarcal a su verdugo progenitor.

- La sociología ha enriquecido el análisis del fenómeno, no sólo desde la perspectiva teórica, sino también desde la incidencia política. El debate alrededor de la violencia y de la violencia de género, ha estado articulado a una tradición crítica de la sociología latinoamericana que ha asumido de manera consiente el compromiso político de transformar la cultura patriarcal machista y las relaciones sociales de dominación sobre las mujeres. Este compromiso ha estado articulado no sólo a la discusión teórica que ha permitido develar los mecanismos de dominación y de legitimación de la violencia de género, sino que también ha estado articulado al movimiento social de mujeres, a su organización y lucha, a sus acciones de reivindicación de derechos y a la concertación/confrontación con el Estado y los gobiernos locales para la implementación de políticas públicas tanto en lo nacional como en lo local. Esta conclusión es importante resaltarla a ni-

vel local, para la ciudad de Barranquilla en concreto. La investigación permitió corroborar que las sociólogas y profesionales barranquilleras —como Rafaela Vos y Ligia Cantillo, para citar dos mujeres muy cercanas al programa de sociología— han sido representantes de esta articulación entre la academia, con su rigor investigativo, y los movimientos sociales de mujeres en Barranquilla y la región Caribe, con nombres también representativos como los de Audes Jiménez, directora de Aprodefa y Emma Doris López, presidente de la Red de Mujeres del Caribe.

En segundo lugar, señalar un conjunto de conclusiones articuladas al orden de la constatación social y la valoración societal del fenómeno de la violencia de género:

- Los sistemas de información que permiten constatar la violencia de género son desafortunadamente deficientes. La incapacidad institucional para generar datos confiables que permitan construir series estadísticas consolidadas es demasiado precaria por lo que en todos los datos encontramos siempre vacíos significativos y la existencia de subregistros. A pesar de dichas falencias, los datos

existentes constatan que el fenómeno se haya presente en nuestras sociedades y permite advertir que la violencia de género es un problema manifiesto que se ha incubado durante siglos en el seno de la familia patriarcal, pero que paulatinamente se ha hecho visible como un problema clave en el ámbito de lo público.

- Ello lleva a una segunda conclusión importante: la valoración societal del fenómeno de la violencia de género ha variado significativamente en los últimos años. Dejó de ser un problema propio del ámbito privado (“entre peleas de marido y mujer, nadie se debe meter”) para convertirse en un problema público, objeto de debate y con implicaciones reales en el ámbito legal y político para generar reestructuraciones —tanto simbólicas como materiales— en las relaciones sociales entre los géneros. La preocupación por generar políticas públicas a nivel internacional, nacional y local; el reconocimiento en los sistemas legales del feminicidio como un delito son dos ejemplos válidos de esta paulatina transformación en la valoración societal del fenómeno.
- La tercera conclusión importante se relaciona con la memoria como

mecanismo válido, tanto para la esfera individual como para la esfera colectiva. Los ejercicios organizativos promovidos por el movimiento social de mujeres en compañía de académicas y activistas han utilizado la memoria para sanar las heridas individuales dejadas en las mujeres víctimas de la violencia de género. Ese proceso ha ayudado a la resiliencia de las mujeres para dejar atrás las secuelas de la violencia y superar la revictimización. Pero también ha servido en lo colectivo, para promover la organización, el reconocimiento y la lucha de las mujeres por los derechos conculcados. La memoria se ha convertido en un arma política eficaz para generar un debate abierto, público, con los actores políticos, el Estado, los medios de comunicación y la sociedad en general, acerca de la necesidad de transformaciones sociales, culturales, económicas y políticas que coadyuven a terminar con la violencia de género. Los ejercicios de la memoria son claves porque, como lo sostiene el CNMH, es una herramienta con la cual individuos y sociedades construyen un sentido del pasado.

El tercer conjunto de conclusiones importantes se articulan al tema de las

políticas públicas. Al respecto se pueden señalar las siguientes:

- Las políticas públicas juegan un papel fundamental para afrontar el tema de la violencia de género, en la medida en que las organizaciones de mujeres han establecido que una de las estrategias válida e ineludible de empoderamiento es la concertación/confrontación con el Estado para la formulación, ejecución y evaluación dichas políticas como herramientas de transformación. La sociología no puede descuidar entonces dentro sus análisis que dinámica se da en este ámbito. Al respecto, la revisión que se llevó a cabo durante la investigación, permitió entender que la dinámica social de las mujeres en su proceso organizativo se ha articulado a la política pública de manera dialéctica, ya que las acciones locales tienen impacto en lo global y viceversa. La formulación de las políticas públicas nacionales fue un momento importante del proceso que se articuló a la movilización de las mujeres y ambas tuvieron expresiones concretas en los ámbitos locales.
- En segundo lugar, se puede concluir que, si bien se ha avanzado en la formulación de las políticas públicas para afrontar la violencia

de género, el alcance en la implementación ha sido limitado. Las entrevistas con las expertas en el tema y en el desarrollo del movimiento social de mujeres, permiten concluir que el proceso de lucha por parte de las mujeres para concertar con el Estado y con los gobiernos locales ha sido un proceso de flujo y reflujo, con momentos de avance —como la formulación de la EPADEM o el reconocimiento de un documento CONPES de política de género— y momentos de estancamiento o retroceso. Las razones para este reflujo permiten concluir que existen un conjunto de debilidades e inercias institucionales del estado colombiano que están articuladas a la falta de voluntad política por parte de los mandatarios locales. La denuncia contra el victimario reincidente que no tiene eco real para proteger a la mujer víctima de la violencia de género; la actitud machista de funcionarios que atienden a las mujeres víctimas con muestras ostensibles de insensibilización; la falta real de recursos que permitan implementar programas y proyectos definidos dentro de las políticas públicas son algunas de las muestras específicas que apoyan la conclusión general válida de que existe una

brecha grande entre la política formulada (lo que está en el papel) y la política implementada (lo que de verdad se hace). Expresado de manera coloquial: del dicho al hecho, hay mucho trecho.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Berger, P y Luckmann, Th. (1999). La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu.
- Camacho, Á. y Guzmán, Á. (1990). Colombia: ciudad y violencia. Bogotá: Ediciones Foro Nacional.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2009). Recordar y narrar el conflicto: herramientas para la construcción de la memoria histórica. Bogotá.
- Espinar Ruiz, E. y Mateo Pérez, M. Á. (2007). Violencia de género: reflexiones conceptuales, derivaciones prácticas. *Revista de Sociología*, 86, 189-201.
- Forensis. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Datos para la vida. [en línea] Varios Volúmenes.
- Infestas, Á y Lambea, M. (1997). Los intereses de la sociología actual. Barcelona: Proyecto A.
- Jelin, E. (2005). Exclusión, memorias y luchas políticas, en D. Mato: *Cultura, Política y Sociedad: perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de <http://biglioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/mato/cultura.htm>.
- Lamas, M. (2000) Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco Nueva Época. México*, 7 (18), 1-25.
- Lira, E. (2010). Memoria y Convivencia Democrática: políticas de olvido y memoria. Costa Rica: FLACSO.
- Muller, P. (2009). Las políticas públicas. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Murad, R., Gómez, C. P., y Calderón, M. C (2013). Historias de violencia, roles, prácticas y discursos legitimadores. *Violencia contra las mujeres en Colombia 2000 – 2010. Serie de Estudios a Profundidad. Encuestas Nacionales de Demografía y Salud. ENDS 1990 – 2010*. Recuperado de: [http:// www. Profamilia.org.co/...7%20-%20VI](http://www.Profamilia.org.co/...7%20-%20VI).
- Rubio, M. (1999). Crimen e impunidad. Precisiones sobre la violencia. Bogotá: TM Editores / CEDE.
- Solano Suárez, Y. (2014). Síntesis de una parte de su tesis doctoral: “*Sistema Social y Orden de género: Cambios y permanencias en Providencia y Santa Catalina islas 1961-2011*”. España: Universidad de Granada.
- Todorov, T. (2008). Los Abusos de la Memoria. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Tubert, S. (2011) La crisis del concepto de género. En: *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*. Tubert, S. (COORD). España: Ediciones cátedra. Universidad de valencia. Instituto de la mujer. pp. 7-37.

PARA CITAR ESTE ARTÍCULO:

Zubiría Mutis, B., y Ana Pacheco Díaz (2018). Violencia de genero contra la mujer en barranquilla: dinamicas, memorias y politicas públicas (1980-2012). *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 5(2), 109-129.

DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/Coll.2.2018.7>

Recibido: 24/02/2018
Aprobado: 05/04/2018

